

ALCALDÍA DE PASTO

Adriana Milena Prieto C.

Business Manager

16-9-2021

2021

Paipa, 16-9-2021

Señores

ALCALDÍA DE PASTO

Atn. Dr. GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA

Alcalde Municipal

Atn. Dr. LUIS EDUARDO NARVAEZ MEJIA

Secretario de Hacienda Municipal.

Pasto – Nariño.

REF.PROP.AMP.2021.088.Mod2

Respetados señores:

Somos una compañía perteneciente a la multinacional de tecnología **STEFANINI**, con presencia en 41 países y 85 oficinas alrededor del mundo y, como unidad de negocio, en **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** nos hemos especializado en ofrecer soluciones integrales para la gestión de diversas entidades del sector gubernamental y privado colombiano desde 1987.

Nuestros productos y servicios son referentes de calidad en el mercado, contamos con certificaciones como:

- ✓ **Marca país:** software 100% colombiano. La cual permite posicionar la imagen positiva del país en el extranjero.
- ✓ **Certificación ISO 9001:2015:** Análisis, diseño, desarrollo de software, pruebas, implementación, soporte presencial y remoto, mejoras en productos o herramientas e integración de sistemas de información.
- ✓ **Certificación ITMark Premium:** que otorga el Instituto Europeo de Software. Acreditándonos como una empresa que es consciente de la importancia que tiene todo lo relacionado con la seguridad informática, la administración de proyectos y la gerencia del negocio; por lo tanto, ha implementado controles y procesos para su gestión y mejora.

Presentamos la siguiente propuesta, diseñada de acuerdo a sus necesidades particulares como usuario y entidad; dispuestos a atender sus inquietudes y brindar soluciones efectivas con nuestros servicios.

Cordialmente,



ADRIANA MILENA PRIETO CÁRDENAS

Business Manager

STEFANINI SYSMAN S.A.S.

Móvil: 310 584 0492 / 313 815 1481

E-mail: amcardenas@stefanini.com / comercial@sysman.com.co

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO.....	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	3
2.1 SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE	3
3. ACTIVIDAD DEL OBJETO	3
3.1 ACTIVIDADES DE SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE	3
4. PROPUESTA ECONÓMICA	4
5. CONDICIONES COMERCIALES	4
5.1 FORMA DE PAGO	4
5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	5
5.3 VALIDEZ DE LA OFERTA	5
6. RESPONSABILIDADES GENERALES.....	5
6.1 RESPONSABILIDADES DE STEFANINI SYSMAN SAS	5
6.2 RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE	6
7. DOCUMENTOS ANEXOS.....	8
8. PARAGRAFO ESPECIAL	8

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Prestar los servicios de:

1. SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE

Que brinde soluciones integrales para la gestión institucional de ALCALDÍA DE PASTO en base a:

2.1 SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE

El servicio de Fábrica de Software se realizará bajo las condiciones de la Ficha Técnica FT 082 DESARROLLO V4 , con las siguientes características:

- ✓ Bolsa de horas definidas en la propuesta comercial disponibles previa contratación y/o autorización de servicio.
- ✓ La bolsa de horas deberá ser consumida durante el tiempo de duración del proyecto y NO son acumulables.
- ✓ Es requisito indispensable que las solicitudes de desarrollos sean realizadas exclusivamente por el administrador, interventor o supervisor designado para el proyecto.
- ✓ Para nuevos desarrollos y/o personalizaciones solicitadas por la entidad se deberá realizar levantamiento de información, requerimientos específicos del CLIENTE y a su vez certificará la información suministrada.
- ✓ Una vez consumida la bolsa de horas de fábrica de software, se deberá contactar al área comercial para generar una nueva propuesta comercial.

3. ACTIVIDAD DEL OBJETO

3.1 ACTIVIDADES DE SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE

DESARROLLO	CREACIÓN	MODIFICACIÓN
WEBSERVICE CONFECAMARAS	65 HORAS	12 HORAS

4. PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIOS TIPO PLATINUM		VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR SIN I.V.A.
N°	DETALLE			
	SERVICIO DESARROLLO WEBSERVICE CONFECAMARAS - HORAS DEL DESARROLLO PARA CREACIÓN DE USUARIOS	\$ 200.000,00	65	\$ 13.000.000,00
	SERVICIO DESARROLLO WEBSERVICE CONFECAMARAS - HORAS DE DESARROLLO PARA MODIFICACIÓN DE USUARIOS	\$ 200.000,00	12	\$ 2.400.000,00
	SERVICIO DESARROLLO WEBSERVICE CONFECAMARAS - 20 horas de pruebas se entregan como valor agregado	\$ -	20	\$ -
SUBTOTAL				\$ 15.400.000,00
I.V.A. - 19%				\$ 2.926.000,00
PRECIO TOTAL INCLUIDO I.V.A.				\$ 18.326.000,00
El valor total de la propuesta es:				\$ 18.326.000,00
DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL 00/100 - PESOS M/Cte. INCLUIDO I.V.A.				

5. CONDICIONES COMERCIALES

5.1 FORMA DE PAGO

TOTAL CONTRATO		\$ 18.326.000,00
N°	DETALLE	VALOR
1	100% A la entrega del desarrollo	\$ 18.326.000,00
PRECIO TOTAL INCLUIDO I.V.A.		\$ 18.326.000,00
El valor total de la propuesta es:		\$ 18.326.000,00
DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL 00/100 - PESOS M/Cte. INCLUIDO I.V.A.		

5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

5.3 VALIDEZ DE LA OFERTA

Propuesta Comercial	Días	Fecha Vencimiento
jueves, 16 de septiembre de 2021	30	sábado, 16 de octubre de 2021

6. RESPONSABILIDADES GENERALES

Las responsabilidades y/u obligaciones tanto de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** como de LA ENTIDAD, están descritas en cada ficha técnica de cada servicio, las cuales hacen parte integral de esta propuesta comercial, las siguientes responsabilidades son de carácter general:

6.1 RESPONSABILIDADES DE STEFANINI SYSMAN SAS

1. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** cumple con el alcance de la propuesta comercial, de acuerdo con el cronograma definido al inicio del proyecto, labor a coordinar entre el CLIENTE y el coordinador de atención al cliente de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**
2. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** será responsable de todas las obligaciones laborales que se deriven de la vinculación del personal que como empresa proveedora asigne a la ejecución del proyecto objeto de la presente convocatoria. EL CLIENTE no será responsable por el incumplimiento del contratista de este numeral.
3. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no será responsable por la falta de conocimiento del usuario o funcionario en los diferentes procesos administrativos.
4. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no será responsable por fallas en el servicio ocasionadas por: actos de guerra, hostilidad, fallas eléctricas no atribuibles a la entidad o a **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, restricciones gubernamentales y eventos fuera del control razonable. Tales eventos no eximen de la obligación del CLIENTE por el pago de los servicios.
5. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no será responsable de los daños y perjuicios que se causen al cliente, debido a causas ajenas a **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, ni de daños directos o indirectos, causados por la pérdida de información, pérdida de beneficios, reclamaciones de terceros relacionados con la utilización o imposibilidad de utilización del producto.

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

6. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no será responsable de extraer los backup de información automáticos generados por la entidad a otras rutas y/o dispositivos.
7. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** enviará al CLIENTE el Acta De Kickoff, donde se informará las condiciones y actividades del contrato, planeación y cronograma de programación de asistencias telepresenciales.
8. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** tiene la responsabilidad de asumir los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo durante la garantía, documentación, medios magnéticos especificados y servicios postventa, ya que están incluidos en esta propuesta comercial.
9. **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** tiene la responsabilidad de realizar los pagos correspondientes a las contribuciones fiscales y parafiscales establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.

6.2 RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- ✓ Es responsabilidad del cliente solicitar cualquier envío de actualización, cambio, desarrollo y/o requerimiento de la entidad a través de los canales oficiales de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, por cuanto **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no está en la obligación realizar dichos envíos sin previa solicitud y aprobación de la entidad
- ✓ Es responsabilidad del cliente verificar e instalar Los Kit de Actualizaciones que **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, a través de correo electrónico, envíe a LA ENTIDAD
- ✓ Es responsabilidad del cliente asignar un director o responsable del proyecto (administrador del sistema, se sugiere que sea un funcionario distinto al supervisor) para coordinar el buen desarrollo del mismo, que mantenga la comunicación entre el usuario y **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**
- ✓ Es responsabilidad del cliente socializar el contrato realizado entre los funcionarios de la entidad y **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, ya que **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** atenderá cualquier solicitud realizada por la entidad por cualquier medio de comunicación.
- ✓ Es responsabilidad del cliente EL CLIENTE suministrar o adquirir el hardware y los equipos de red según los Requerimientos del sistema.
- ✓ La entidad tiene la responsabilidad de la adquisición, instalación y configuración de los sistemas operativos, motor de base datos y el software necesario para la instalación, configuración y uso de los aplicativos de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**
- ✓ Es responsabilidad del cliente permitir la mala manipulación del sistema, soporte, mantenimiento y/o generación de informes del sistema **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, por parte de terceros ajenos a su entidad, que no son usuarios finales del sistema, ya que, la garantía otorgada sobre dichas licencias será anulada.
- ✓ Es responsabilidad de la entidad no generar, instalar y/o configurar ninguna copia no autorizada por **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, ya que las licencias, actualizaciones y

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

versiones son emitidas única y exclusivamente por **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, y cualquier otra versión diferente a éstas es ilegal, según Ley 603 de 2000, que garantiza que el software instalado es legal, en concordancia con la ley 23 de 1982.

- ✓ Es responsabilidad de la entidad dar el incumplimiento a la forma de pago descrita en esta propuesta comercial y que, dicho pago, originará los correspondientes intereses tal como lo consagra la ley 598 del 2000 art. 6 parágrafo modificado por la sentencia C-892 del 2001 (Para evitar la distorsión de precios por el incumplimiento de los pagos las entidades del estado, reconocerán un interés equivalente al DTF).
- ✓ EL CLIENTE se compromete con la entrega de información necesaria para el correcto funcionamiento del software **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** En todo caso, el CLIENTE tiene la responsabilidad única por la calidad, integridad, legalidad y propiedad de sus datos y los provistos a **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** para la ejecución de las labores especificadas en el contrato.
- ✓ EL CLIENTE se compromete a recibir la lista de acceso remoto suministrada por **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, como evidencia del servicio de soporte remoto prestado durante el contrato.
- ✓ EL CLIENTE deberá abstenerse de celebrar contratos directa o indirectamente con profesionales de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.**, y/o ex funcionarios, para que desarrollen actividades que sean directamente relacionadas con los servicios propios de mantenimiento de información del sistema de información, y manejo del mismo. En caso de incurrir en tal conducta, **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** retirará toda garantía del Software y se aplicará una multa que se establece en 15 SMMLV, incluidos los procesos legales que conlleven dicha actividad.
- ✓ EL CLIENTE deberá garantizar el uso de todas las horas adquiridas durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ EL CLIENTE deberá garantizar una conexión de 10 Mb como mínimo, de no ser así, **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** no podrá certificar una calidad del servicio optima
- ✓ Es responsabilidad del cliente verificar y corroborar la generación de Backup automáticos y su respectiva extracción a otras rutas y/o dispositivos.

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

7. DOCUMENTOS ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente propuesta. Una vez aceptada, **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** entenderá que estos anexos fueron leídos, comprendidos y también aceptados por la ENTIDAD CONTRATANTE:

N°	Ficha Técnica
1	<u>FT 082 Desarrollo V4</u>

8. PARAGRAFO ESPECIAL

STEFANINI SYSMAN S.A.S. cuenta con sistema registrado y regulado por las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual colombiana en concordancia con la ley 23 de 1982. Se reserva todos los derechos de propiedad y de propiedad intelectual de lo desarrollado y entregado en el marco del contrato.

Los diseños técnicos, económicos y administrativos que **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** realice sobre el SOFTWARE son de propiedad exclusiva de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** y en consecuencia sólo **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** podrá utilizarlos libremente e introducirles los cambios necesarios y modificaciones que estime convenientes.

Así mismo, se permite aclarar que los funcionarios activos de **STEFANINI SYSMAN S.A.S.** se encuentran debidamente identificados con carné institucional que cuenta con nombre, foto y número de identificación y son los únicos autorizados para realizar cualquier actividad de acuerdo a los servicios requeridos por la entidad contratante.

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Novedad/cambio	Elemento de Configuración	Modificador / cargo	Aprobó / cargo
0	18/12/2019	Línea Base	FT_Productos_Servicios Propuesta_Comercial DE_018_Instructivo_Propuesta_Comercial_Integral_V0_20191218	Josué David Salamanca Ejecutivo Comercial Lida Milena Valderrama Coordinadora de Ventas	Zoraida Puerto Líder de calidad
1	20/12/2019	Ajustes	FT_Productos_Servicios Propuesta_Comercial	Josué David Salamanca Ejecutivo Comercial	Zoraida Puerto Líder de calidad

AVISO LEGAL: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial o legalmente protegida y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido, no debe ser utilizada, distribuida ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización de STEFANINI SYSMAN S.A.S. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de STEFANINI SYSMAN S.A.S. será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si ha recibido por error este correo electrónico por favor notifíquelo y luego suprímalo de su sistema. Gracias.

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co
Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.
Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.
Soporte Web: 3173699858, 3214565056
Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato DE_018 Vr. 2 Fecha: 2021/01/15



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004